El Presidente Dirigióse a los Empleados de Comercio

ARCE REITERO EN LA UN. PROMESAS DE PERON

El Orden

AÑO XXI · Nº 6966 ★ Santa Fe, miércoles 7 de enero de 1948 · REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 222.714 · (8 Páginas)

CORONEL MERCANTE

El mandatario bonaerense, Coronel Domingo Mercante, bajo cuya inteligente acción se cumple una obra de vasta trascendencia

Argentina Prestará Todo el Apoyo Posible, Expresó

LA INDIA HIZO UNA SERIA ADVERTENCIA

LAKE SUCCESS, Nueva York, 6 (ANS). — Las promesas del presidente de la Argentina, Juan Perón, de reforzar a las Naciones Unidas y cooperar con sus decisiones, fueron repetidas hoy en la Cámara del consejo de seguridad de las Naciones Unidas por el delegado argentino doctor José Arce.

Arce habló en la primera reunión del consejo de seguridad en la que participa la Argentina como uno de sus miembros. Respondiendo a un discurso de Bélgica, Arce «aseguró al consejo que podía contar con la más sincera cooperación de la Argentina». Dijo que su país «se ha dado cuenta de las responsabilidades que pesan sobre los miembros de las Naciones Unidas desde que firmaron la carta el 26 de junio de 1945 en San Francisco».

REPITIO CONCEPTOS DE PERON

Estas obligaciones, señaló Arce, incluyen el prestar todo el posible apoyo a la organización internacional así como también "el máximum de cooperación" con sus decisiones. "A través de ciento treinta y siete años de vida independiente —dijo Arce— la Argentina siempre ha actuado guiada por el principio de que la paz debe preferirse por encima de todo lo demás. Por medio de la libre expresión de nuestro pueblo, y por medio de la cooperación económica con el resto del mundo, hemos continuado y continuaremos dirigiendo todos nuestros esfuerzos en pro de la paz".

Arce repitió palabras del presidente Perón al decir: "No basta el desarme físico de los armamentos. Debemos tener también un desarme espiritual si es que hemos de lograr una verdadera paz". Arce agregó que él se sentía "orgulloso de tener el asiento recientemente ocupado por su ilustre predecesor, Joao Carlos Muñiz, del Brasil". Es, esó el "homenaje del pueblo de la Argentina al pueblo del Brasil", y llamó al Brasil "el ilustre y amigo vecino de la Argentina".

LA INDIA HIZO UNA ADVERTENCIA

LAKE SUCCESS (Nva. York), 6. (ANS). — La India advirtió hoy al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que una gran batalla está desarrollándose entre el ejército indio y 4.000 asaltantes uniformados, en la provincia de Cachemira. El comunicado militar fué transmitido verbalmente al Consejo en su reunión inicial del año por el Dr. P. P. Pillai, representante interino de la India, para demostrar la urgencia de la queja de su país contra Pakistán. El organismo de once naciones estuvo reunido apenas 45 minutos y decidió acceder a una petición de Pakistan para que se aplace el debate sobre el asunto hasta que su ministro del Exterior Zafrullah Khan, pueda llegar a Lake Success. La fecha acordada en principio para la próxima sesión fué el 15 de enero.

El rencor y el hondo conflicto existente en la disputa entre la India y el Pakistan se hicieron inmediatamente evidentes cuando Hasan Ispahani, representante interino del Pakistan, insinuó que su ministro del exterior a su llegada aquí también tendría "otros asuntos urgentes" que presentar al Consejo de Seguridad además de defender a la nueva nación contra las acusaciones de la India de haber ayudado y mantener su apoyo a las guerrillas de Cachemira. La insinuación hecha por Ispahani se cree que se relaciona con el incidente ocurrido en el pequeño Estado de Junagadh en la India occidental, que tiene un gobernante musulmán y una población hindú. Junagadh eligió sumarse al Pakistan cuando se formó este último Estado, lo que desató las iras de la India, determinando que se enviase allí un ejército indio.

QUEJA CONTRA EL PAKISTAN

El doctor Pillai de la India, aunque aceptando a regañadientes la demora en el debate del caso por el consejo, declaró que había recibido un cablegrama de su gobierno en el cual se le informa que cuatro mil asaltantes uniformados y con cascos de acero en estos momentos estaban atacando posiciones del ejército indio en Cachemira. Dijo que los asaltantes estaban utilizando artillería, morteros y ametralladoras ligeras.

La queja contra el Pakistan es que ese estado es el principal responsable por proporcionar armas y municiones a los guerrilleros de Cachemira.

Ferdinand Langenhove, de Bélgica, presidente del consejo durante este mes, dió a conocer que él ya había hecho un llamamiento tanto a la India como al Pakistan para que no hagan cosa alguna que pueda agravar la situación, en tanto el consejo de seguridad no dicte una decisión. Langenhove dirigió cables idénticos a los ministros del exterior de la India y de Pakistan.

Antes de tratar el caso de la India, el consejo dió la bienvenida a la reluciente mesa en forma de herradura a los nuevos países miembros no permanentes del consejo: el Canadá y la Argentina. El asiento del tercer nuevo miembro no permanente, la Ucrania, permaneció vacío. El delegado soviético Andrei Gromyko, dijo que aún no había tenido noticias de que el gobierno ucraniano hubiera designado un representante ante el consejo. Lester B. Pearson ocupó el puesto del Canadá y pronunció un breve discurso. El doctor José Arce, de la Argentina, hizo una renovada promesa en nombre del gobierno del general Perón de que la Argentina cooperaría y prestaría apoyo a las Naciones Unidas.

Programan Carreras

DE AUTOMOVILES

BUENOS AIRES, 6. (ANS). — El calendario automovilístico se verá prestigiado este año con un conjunto de carreras que han de llamar poderosamente la atención de los aficionados, que han tenido oportunidad de comprobar, a través de las dos últimas competencias, que la pericia de los volantes argentinos no ha sufrido desmedro, pese a la prolongada inactividad impuesta por la falta de carreras.

La comisión de carreras del Automóvil Club Argentino, ha dado su aprobación a una lista de 14 competencias, que se prolongarán desde el 10 de enero, fecha de la realización de la primera, hasta el 4 de julio, en que se disputará una de fuerza limitada en la ciudad de Junín.

Estas pruebas, o alguna de ellas para ser más exactos, se verán prestigiadas con la presencia de numerosos volantes extranjeros, que en su parangón con los volantes argentinos, darán a las pruebas características especiales.

Las fechas aprobadas, la organización de las mismas, que marcan su escenario y la categoría de los coches a que están reservadas son las siguientes: 10 de enero, Automóvil Club Argentino Bnos. Aires, coches especiales. 18 de enero, Automóvil Club Mar del Plata, coches especiales. 1o. de febrero, Club Atlético Alumni, C. Borrego, fuerza libre. 1o. de febrero, Automóvil Club Argentino Buenos Aires, coches especiales. 8 de febrero, Centro Defensa y Turismo Unquillo, fuerza limitada. 28 de febrero, Club Social y Dep. Cnel. Pringles, fuerza libre. 7 de marzo, Club Defensores de Ayacucho, fuerza limitada. 21 de marzo, Automóvil Club de Mendoza, fuerza libre. 27 de marzo, Necochea Automóvil Club, fuerza libre. 4 de abril, Esperanza Moto Club, fuerza libre. 18 de abril, Club Deportivo Rivadavia S. G. Norte, fuerza limitada. 2 de mayo, Club Sport Salto, fuerza limitada. 4 de julio, Automoto C. Junín, fuerza libre.

A LA EVOLUCION DE LA GUERRA ALUDIO NIMITZ

WASHINGTON, 6 (ANS). — El almirante de la escuadra norteamericana Chester W. Nimitz, recomendó hoy que en cualquier guerra futura la armada mantenga la lucha lejos de los Estados Unidos, pulverizando las instalaciones enemigas con bombas atómicas, lanzadas desde aeroplanos con base en portaaviones.

El jefe de operaciones navales hoy en retiro, en un memorandum al secretario de Marina, Sullivan, dado ahora a la publicidad, también recomienda que los proyectiles y cohetes lanzados desde buques de superficie y submarinos se utilicen tan pronto como estalle nuevamente la guerra. Nimitz, quien entregó el documento a Sullivan el 15 de diciembre, dice que «la enorme fuerza en hombres y la tremenda capacidad industrial» necesarias para retar a los Estados Unidos, existen en «la gran masa de tierra del Asia central, en el Asia oriental y en la Europa occidental».

Nimitz declaró: «Estas dos últimas zonas no estarán en posición de representar un peligro para nosotros en varias décadas al menos que pasen a estar sometidas a un control totalitario unificado. En caso de guerra con cualquiera de las tres zonas estaríamos relativamente deficientes en cuanto a número de hombres. Por esto, debemos dirigir nuestro pensamiento a la realización de operaciones prácticas y sumamente especializadas. Debemos planear el causar daños insufribles por medio del uso máximo de nuestras armas tecnológicas y nuestra capacidad para producirlas en grandes cantidades».

Nimitz indicó que además de las armas de la segunda guerra mundial «la marina de guerra del futuro será capaz de lanzar proyectiles desde barcos de superficie y submarinos y de atacar con bombas atómicas desde aviones con base en portaaviones». El almirante, de cinco estrellas, aseguró: «En caso de guerra dentro de un futuro posible de prover, es probable que habrá poca necesidad de destruir a buques combatientes que no sean submarinos. En consecuencia, la marina debe utilizarse en las etapas iniciales de tal guerra para proyectar sus armas contra los blancos vitales en tierra del enemigo, cuya reducción es el objetivo básico de la guerra».

Nimitz advirtió que «el ataque aéreo inicial devastador del futuro puede venir a través de los océanos que bordean a los Estados Unidos desde lugares situados en los continentes de Europa y Asia así como también a través de la región polar». El almirante declaró:

«Ofensivamente nuestros planes iniciales deben atender al empleo coordinado de la potencia aérea militar y naval operando desde bases de tierra y portaaviones, y de proyectiles dirigidos contra los blancos importantes del enemigo. Por el momento, hasta que los aviones de bombardeo de gran radio de acción se perfeccionen, con capacidad de hacer vuelos de ida y vuelta sobre los océanos que nos rodean desde nuestras bases en Norteamérica, la potencia aérea naval desde portaaviones puede ser el único medio práctico de bombardear los centros vitales del enemigo en las primeras etapas de una guerra».

Nimitz predijo que los Estados Unidos, en una guerra futura, pueden encontrarse «relativamente débiles en hombres y en ciertos elementos de aviación», aunque con gran superioridad en sus fuerzas navales y aeronavales.

CAUSO PERDIDAS UN INCENDIO EN CORRIENTES

CONTINUA UN CONTROL

CORRIENTES, 6 (ANS). — Un incendio de grandes proporciones, que causó pérdidas de consideración y cuya extinción demandó los esfuerzos de la casi totalidad de los efectivos de la guarnición militar local, se declaró después de mediodía en el establecimiento industrial «Fomeca», que se dedica a la fabricación de maderas terciadas.

El fuego, que se inició en una estiba próxima al embarcadero, se propagó rápidamente, favorecido por la fácil combustión de los elementos allí almacenados. Sin poder ser circunscripto, el fuego se propagó a otros sectores del establecimiento, el que prontamente quedó envuelto en llamas. Inmediatamente se inició la lucha con todos los elementos del cuerpo de bomberos, los que, poco más tarde y ante la magnitud del incendio, eran reforzados por conscriptos de la guarnición local y elementos de marinería. Tres horas más tarde el siniestro quedaba dominado.

El fuego causó daños por valor de más de 600.000 pesos. El establecimiento afectado giraba con un capital de $ 1.200.000 y contaba con seguros por un millón de pesos.

Reúnese el C. Peronista

REUNION DEL C. PERONISTA

BUENOS AIRES, 6. (ANS). — El próximo viernes realizarán una reunión conjunta los miembros del Consejo Superior Peronista y los delegados interventores de distritos que presidirán las convenciones, que deliberarán el 21 del corriente para confeccionar las cartas orgánicas y elegir los candidatos a diputados nacionales que la agrupación presentará en los comicios de marzo.

Se tiene entendido al respecto que los delegados recibirán en esa oportunidad nuevas instrucciones acerca de la forma en que cumplirán su cometido.

RETIRO DE PERSONERIA JURIDICA

CORDOBA, 6. (ANS). — Por considerar que la entidad se ha convertido en un centro de actividades políticas, aprovechado por dirigentes de ideología extremista, la Intervención Federal retiró la personería jurídica al Centro de Empleados de Comercio.

CITAN A LA CONVENCION DE CATAMARCA

CATAMARCA 6. (ANS). — Para el 17 del corriente ha sido citada por el interventor, senador Cruz, la convención provincial del Partido Peronista. En esta oportunidad el organismo deberá aprobar la carta orgánica partidaria y elegir los candidato a diputados nacionales.

MENSAJE A PERON

BUENOS AIRES, 6. (ANS). — La comisión de entendimiento interferrocarrilera ha dirigido el siguiente mensaje al Presidente de la República: "La Comisión de entendimiento ferrocarrilera, que tuvo a su cargo la dirección de los recientes paros decretados por asambleas soberanas, en reivindicación de los intereses siempre postergados de las especialidades de tráfico y vías y obras, hoy, con aquella misma confianza y con la mayor sinceridad, felicita y agradece a ese gobierno por la preocupación por la grandeza del país y el bienestar general de sus habitantes".

PROCLAMARAN ELECTOS

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — Mañana a las 11 se realizará en la casa radical, Tucumán 1660, la proclamación de las autoridades de parroquias de la capital federal, delegados y convencionales metropolitanos y delegados al comité y a la convención nacional, surgidos en los comicios internos practicados en dicha agrupación el 21 de diciembre último.

PERSIGUEN AL AGIO

BUENOS AIRES, 6, (ANS). — En forma activa prosiguió durante la noche de ayer y la madrugada de hoy la inspección de negocios de jugueterías, bares, confiterías y afines a cargo de comisiones de la Dirección de Vigilancia de abastecimientos de la policía federal.

En el informe hecho por el organismo, se expresa que la vigilancia y control se realizó en los comercios de juguetería en los que se produjo, por influencia de la fecha, una extraordinaria demanda de objetos para regalos. En total fueron inspeccionadas 503 jugueterías, labrándose numerosas actas en los casos de comprobación de desmedidas ganancias, iniciándose los sumarios y llegándose a la detención de los culpables.

RECORDARAN A J. B. JUSTO

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — Con motivo de cumplirse pasado mañana el 20o. aniversario de la muerte del doctor Juan B. Justo, el partido socialista ha organizado para esa fecha un acto de homenaje a la memoria del fundador de la agrupación.

GRAVISIMO ACCIDENTE EN ROSARIO

ROSARIO, 6 (ANS). — Un trágico accidente se produjo en el interior de un taller mecánico a consecuencia del cual perdió la vida el dueño del mismo,

Juan Karkyskey, ucraniano, de 42 años, casado, propietario del taller mecánico ubicado en la calle Salta 1510, se hallaba dedicado a trasladar oxígeno de un tanque de gran capacidad a uno de menor tamaño cuando en un momento dado, y posiblemente al excederse en el contenido, este último recipiente estalló con suma violencia. El fondo del tanque golpeó a Karkyskey en la cabeza provocándole la fractura de la base del cráneo y la pérdida de la masa encefálica, dejando de existir en forma instantánea.

Los restos del tanque por efectos de la fuerte explosión se proyectaron a gran distancia, cayendo en la terraza de la finca que lleva el número 134 de la calle España, sin que afortunadamente causara destrozos.

PERON CONCURRE HOY A SU DESPACHO

BUENOS AIRES, 6. (ANS). — Después de haberse tomado un descanso que se extendió a partir del 24 del mes ppdo., el primer magistrado de la República, Gral. Juan Perón, concurrirá mañana a la hora habitual a su despacho de la Casa de Gobierno, reanudando así sus actividades oficiales. Como se sabe, el Gral. Perón, acompañado de su esposa, se trasladó a su residencia de campo de San Vicente, donde pasó sus vacaciones.

RESOLUCION DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

BUENOS AIRES, 6. (ANS). — Dióse a conocer una resolución de la administración general de Correos y Telecomunicaciones relacionada con la habilitación del servicio aéreo para el transporte de impresos, muestras, papeles de negocio, etc., destinados a los países del continente americano, con sobretasa reducida.

A tal efecto se utilizará el servicio internacional de la flota aérea mercante argentina entre Bs. Aires y Nueva York, siguiendo la ruta de Río de Janeiro, Natal, Belén, Puerto España, Caracas y Nassau, fijándose las siguientes sobretasas: cartas y tarjetas postales, por pieza cada cinco gramos o fracción, impresos, muestras, papeles de negocio, etc., por pieza cada 25 gramos o fracción: Brasil, 15 ctvs., demás destinos del continente americano, excepto Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay 40 ctvs. Además deberán tener el franqueo ordinario y observar los derechos especiales que correspondan.

Para Chile, Paraguay y Uruguay, ya se tiene habilitado este servicio a razón de 15 centavos y para Bolivia y Perú se seguirá cobrando 15 ctvs., cada 5 gramos o fracción, por cualquier clase de envío.

Con los Miembros de la Suprema Corte

Los Sres. Miembros de la Suprema Corte de Justicia posan juntamente con el Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Dr. Gache Pirán, durante la visita que efectuara este secretario de Estado, a fin de interiorizarse de las necesidades a llenar en ese alto tribunal

Una Colonia se Inauguró

EN USPALLATA

MENDOZA, 6 (ANS). — Con motivo de inaugurarse el magnífico hotel «Juan Domingo Perón», que servirá de alojamiento y descanso para todos los empleados y obreros que agrupa la Federación de Empleados y Obreros de Comercio, se realizó un acto al que asistió en representación del P. E. el ministro del Interior, señor Angel Borlenghi, el gobernador de la Provincia, señor Faustino Picallo, legisladores nacionales y provinciales y otras autoridades.

A raíz del acontecimiento el presidente de la Nación, general Juan D. Perón, dirigió el siguiente mensaje, el que fué transmitido desde Mendoza en versión fonoeléctrica:

«Cuando al clausurarse el IX Congreso de la Confederación General de Empleados de Comercio, tuve ocasión de felicitar a esa entidad por la iniciativa que hoy tiene magnífica realización, inaugurando la espléndida colonia de vacaciones en Uspallata, no dudé que rápidamente llegaría este feliz momento. Lo creí así porque vuestra Confederación es un organismo que ha luchado cuando los tiempos eran adversos a los trabajadores, y por lo tanto debe aprovechar el remanso de paz que para ellos representa mi gobierno, empeñado en llevar a la práctica los principios que vengo sosteniendo y que han merecido vuestra confianza.

"Tiene más a su favor la Confederación General de Empleados de Comercio. Rige sus destinos un batallador de primera hora, que es la hora de la incertidumbre. Vuestro secretario Borlenghi consagra su vida al mejoramiento de los empleados de comercio. Su fe en la justicia social constituye lo que lo acredita como colaborador mío en la obra de gobierno cuya principal finalidad consiste en conquistar precisamente, la justicia social para todos los hombres de trabajo.

"La Colonia de Vacaciones es una consecuencia de la voluntad de un gremio y la decisión de uno de sus más preclaros afiliados. Esta colonia en la acción del gobierno peronista es otros mentís a nuestros detractores. Veis plenamente realizado, ostensible a vuestros ojos y tangible a vuestras manos lo que ha podido construirse cuando un país se recobra, mediante la conjunción de iniciativas y voluntades de un pueblo que se siente interpretado por su gobierno. Iniciativa vuestra, anhelo que parecía irreal, sueño recogido por un gobierno que ha dicho que en materia social no cabe retroceder, porque es un crimen defraudar al pueblo con bellas palabras.

"Teorizar es muy fácil, prometer en busca de una reacción favorable de almas crédulas y sencillas, es muy fácil también, pero esta facilidad se convierte en felonía cuando se sabe que no se va a cumplir lo que se promete.

"Siempre ha habido quienes, por hacerse un momentáneo cartel, hagan sugestivas proposiciones, vanas promesas y defraudadas esperanzas. Estas promesas quedaban incumplidas, porque al formularlas faltaba la sinceridad y la sinceridad es la condición primordial que debe reunir un gobernante para merecer la fe del pueblo.

"Esta colonia ha de servir de modelo a las que han de crearse en todo el país para todos los trabajadores. El país no ha de ser para que todos y cada cual según sus medios tenga el descanso reparador. El espíritu de cada cual puede disfrutar las bellezas de nuestra patria que es de todos, de pobres y de ricos por igual. En manos de todos está lograrlo. Que el esfuerzo de cada uno se sume al que el gobierno está realizando para mayor bienestar de los argentinos".

A continuación pronunció un discurso el Ministro del Interior, señor Gabriel Borlenghi.

Se Intensifica la Acción de Guerrillas en España

SABOTAJE Y RESISTENCIA SE PRODUCEN

MADRID, 6 (ANS). — La policía española dió a conocer esta noche que nuevos líderes de guerrilleros antifranquistas han logrado penetrar en el país procedentes de Francia a pesar de la reciente ejecución y encarcelamiento de muchos comunistas. Se dice que veintenas de personas que actúan a las órdenes de la comunista Dolores Ibarruri, «La Pasionaria», que se hizo famosa durante la guerra civil, han huído por la frontera de los Pirineos hacia Francia después que Agustín Zoroa Sánchez y Lucas Núñez ...o, fueron fusilados el 29 de diciembre. Pero centenares de decididos enemigos del general Franco, que se mantiene en el poder desde la terminación de la guerra civil de 1936 al 39, continúan la oposición al caudillo.

HUBBO MAS EJECUCIONES

La policía dijo también que líderes recién entrenados han penetrado en España. Zoroa y Núñez, quienes confesaron ser miembros del partido comunista, fueron ejecutados en la prisión de Ocaña, ...ca de Toledo.

Eladio Amador García y José ...cas Fernández, que igualmente confesaron ser comunistas, y Manuel Hernández, un anarquista, también fueron condenados a muerte durante el proceso militar contra 21 supuestos terroristas. Pero a última hora se les conmutó la pena de muerte por la de cadena perpetua.

El grupo juzgado fué acusado de un gran número de actos de violencia, entre ellos el asesinato de varios guardias civiles y policías, descarrilamientos de trenes, ...te de comunicaciones y colocación de bombas en las generadoras de energía eléctrica, edificios públicos y tiendas de víveres. ...os, líder confeso del grupo, no ...ó de negar que él y sus camaradas habían estado complicados en lo que él llamó una "campaña justificada para restablecer la democracia en España". Hasta ... alarde de que la campaña continuaría mientras Franco permaneciera en el poder.

Noticias del sur de Andalucía ... la región vasca del norte indican que la amenaza de Zoroa ...ba en parte justificado. Los guerrilleros andaluces se dice que han intensificado sus ataques ... campos. Los viajes nocturnos son peligrosos; los campesinos son asaltados por los guerrilleros en busca de víveres y municiones.

MANIOBRAS EN EL NORTE

Informantes vascos dijeron que la resistencia en el norte ha asumido la forma de «liquidar» a simpatizadores de Franco y el sabotaje de las comunicaciones. Recientemente una retransmisión por la radio de noticias del gobierno hecha por la emisora de San Sebastián fué misteriosamente interrumpida por un grupo de guerrilleros que encontraron los medios de interrumpir durante dos minutos la transmisión, intercalando gritos de ataque contra el régimen de Franco. La propaganda de oposición impresa se ha reducido grandemente en los últimos meses por los registros policíacos que descubrieron a varios de los principales talleres tipográficos donde se hacían las hojas clandestinas, y por una supervisión más estricta del correo. Hace ya cinco meses que no llega a Madrid un solo ejemplar del periódico comunista «Mundo Obrero», que previamente se distribuía cada 15 días o cosa así a una lista de personas escogidas.

Esta publicación clandestina previamente se imprimía en Francia y se llevaba como contrabando a la Coruña, donde era puesta en correos. Se dice que una nueva imprenta se está montando actualmente con ese fin en Tánger.

El gobierno español, en su reciente anuncio sobre la clausura de tres de las prisiones improvisadas para presos políticos al terminar la guerra civil, declaró que esto se debía a la rápida disminución del número de personas detenidas por delitos políticos contra el régimen de Franco. La oficina del director de prisiones informó que no hay verdad alguna en los rumores que hace circular la oposición en el sentido de que muchos presos políticos españoles se están trasladando a la Guinea española y otros lugares fuera de la península española.

A UN FUNCIONARIO EXONERAN EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, 6 (ANS). — El presidente Dutra firmó un decreto exonerando al coronel Mario Gómez Silva, director de la comisión central de precios. Según el diario de la mañana «Diario Carioca», el motivo fué la cuestión del nuevo aumento de precio de la carne, que mereció un parecer favorable de Gomes Silva, mientras que Dutra se manifestó contrario a dicho aumento.

HABRIA OCURRIDO UN TERREMOTO EN MEXICO

BERKELEY, California 6 (ANS) — Un temblor de tierra de moderada intensidad que se cree ha tenido su epicentro en la provincia meridional de Oaxaca en México, fué registrado a las nueve y veintinueve minutos de la mañana de hoy por el sismógrafo de la Universidad de California.

El sismólogo Perry Byerl, dijo que el temblor duró cuarenta y dos minutos y probablemente se sintió también en Ciudad México.

REGISTRO EN DENVER

DENVER, 6 (ANS). — Dos temblores de tierra de gran intensidad, ambos según se cree ocurridos en la zona de Ciudad de México, se registraron hoy en el sismógrafo de la Universidad Regis. El reverendo Joseph V. Downey, jesuita, sismólogo, dijo que el primer temblor que comenzó a registrarse a las 10.23 minutos y 37 segundos de la mañana (hora de la montaña) ocurrió a unos dos mil seiscientos cuarenta kilómetros al sur de Denver, y el segundo a unos dos mil ochocientos cuarenta kilómetros al sur.

Dijo que el epicentro de la perturbación parecía estar al sur de la capital de México, cerca de la costa. La magnitud de la perturbación, sin embargo, fué tal, que debe de haberse sentido en la propia ciudad de México.

CUNNINGHAM CONDENA UN ATENTADO

JERUSALEN, 6 (ANS). — El teniente general sir Alan Cunningham, alto comisionado británico en Palestina, protestó enérgicamente ante la agencia judía hoy contra «el cobarde e injustificable asesinato de inocentes» en el atentado terrorista de la Haganah contra el hotel Semiramis.

La protesta británica dió lugar a una dura respuesta por parte de la agencia judía. Una declaración dada a la publicidad por la agencia expresa sorpresa de que «no se haya hecho una denuncia y condenación similares» contra los árabes acusados de estar desarrollando «una campaña de asesinatos contra los judíos igualmente inocentes».

Por lo menos siete personas más perecieron al renovarse la lucha en Palestina, entre ellas dos árabes de un grupo de dinamiteros que voló una casa en el barrio judío de Jerusalén de Mekor Chajm, antes de que fueran rechazados en una batalla de cuatro horas con los milicianos de la Haganah. Los defensores judíos, que usaron morteros y granadas para rechazar a los dinamiteros árabes y a los rifleros que los protegían, también sufrieron algunas bajas.

El general Cunningham citó a David Ben Gurion, jefe del ejecutivo de la agencia, a la casa de gobierno para comunicarle su protesta. Previamente el comisionado llamó a la señora Goldie Meyerson, líder política de la agencia, para quejarse del atentado terrorista de ayer de la Haganah. El comisionado dijo a Ben Gurion que el gobierno tenía un punto de vista muy grave respecto a los actos «terroristas». Las acusaciones hechas por la Haganah, brazo defensivo militar de la agencia, de que el hotel era utilizado como cuartel general militar de los árabes fueron calificadas de «infundadas» por el comisionado.

Los soldados británicos que aun están escombreando las ruinas del hotel en busca de posibles supervivientes, encontraron a una mujer árabe herida que había estado atrapada entre los escombros durante cerca de 24 horas. La mujer, señora Khalil Dajani, esposa de un policía árabe, dijo a sus salvadores que su hijo pequeño había muerto a su lado entre las ruinas.

Los obreros del salvamento tuvieron que aserrar un pedazo de la cama en la cual se encontraba atrapada para poderla sacar. Además de la lucha en Jerusalén, se han recibido informes de violencias en distintos lugares del país. Las tropas británicas que escoltan a un tren de carga informaron que habían dado muerte a tres miembros de una banda de asaltantes árabes que atacó al tren.

DEBE PROCURARSE URGENTE AYUDA A TRES FAMILIAS DESAMPARADAS

En Procura de Trabajo

La práctica de la asistencia social en lo que se relaciona con la atención de los indigentes, ya sea a cargo de los organismos creados por leyes o bien de instituciones privadas, encarna dar solución, al terrible problema que se cierne sobre hogares que se encuentran sumidos en la miseria originada ésta por distintos factores.

Tender la mano generosa al desvalido, procurarle la ayuda que soluciona una angustiosa situación económica, aliviar los padecimientos morales y físicos de integrantes de familias argentinas que se hallan faltos de trabajo y de recursos, es hacer obra práctica del buen cristiano y demostrar, a la vez, que se poseen sentimientos de solidaridad humana, conectados con los preceptos eternos del amor al prójimo.

VINIERON DE CORRIENTES

Hasta nuestra redacción llegaron ayer tarde integrantes de tres familias argentinas que, impulsadas por la miseria, determinada por la falta de trabajo y de recursos, han llegado hasta esta capital tratando de hallar mejor suerte. Uno de esos casos lo soporta el hogar constituído por Aniceto Gutiérrez, de 33 años, su esposa Bernardina Ramírez, de 24 años y tres hijitas de 4, 3 y 1 año respectivamente. El primero, que se ocupaba de peón cortador y techador, en Lifran, departamento Goya, prov. de Corrientes, quedó sin trabajo y, transcurrido un tiempo prudencial, decidió dirigirse hacia Santa Fe, acompañado de sus familiares. Salieron de allí hace ocho días y, unas veces a pie, otras en trenes cargueros, llegaron hasta San Justo, donde el hombre obtuvo una ocupación transitoria, siguiendo después hasta esta capital.

No disponiendo de recursos, optaron por alojarse sobre el terraplén del Puente Negro, existente en A. del Valle (15 de Noviembre) y Pte. Roca, donde se hallan a la espera de que, las autoridades, le procuren mejor alojamiento y alimentos.

QUIEREN IR A BUENOS AIRES

Otra familia desamparada, la forman Luis María de los Ríos, argentino, de 78 años, y su esposa María Mercedes Pereyra, de 51 años, quienes, hace unos 28 días, salieron de Laguna Limpia (Chaco) llevados del propósito de llegar a pie o bien en trenes cargueros, hasta la Capital Federal, a fin de que las autoridades nacionales le procuren asistencia médica adecuada a de los Ríos, en razón de que, por afección que padece en la pierna derecha, a raíz de un accidente del trabajo, que le aconteció en 1944, la perderá si no es atendido convenientemente.

Además, tratarán de que se le indemnice por el accidente y los daños causados. Trabajando de hachero, por cuenta del contratista de la Forestal, Victoriano Núñez, de Villa Guillermina, se lesionó en esa pierna, negándose este último a darle trabajo de nuevo una vez que estuvo restablecido.

Están alojados en un galpón del F.C.S.F. situado en S. del Carril, próximo a A. del Valle. Solicitan que se le obtenga pasaje o se le arbitren medios para poder llegar hasta la metrópoli a los fines indicados.

VINIERON DESDE EL CHACO

Basilio Rolón, de 47 años, su esposa Teresa Escobar de 37 años y seis hijos, el mayor de los cuales cuenta 15 años de edad, forman la tercer familia que llegó hasta este Diario en procura de una solución para su angustioso problema por que atraviesan. Hace cerca de un mes salieron desde el Chaco, llegando a pie a Vera, luego en un carguero fueron hasta Escalada, departamento San Justo y, finalmente, desde hace tres días que se hallan en esta capital, alojándose accidentalmente en un galpón del F.C.S.F. situado en el lugar que indicamos al referirnos al caso anterior.

Como el jefe de esta familia está sin trabajo no obstante sus afanes por procurarlo, desea que se le proporcione ocupación ya sea en trabajos relacionados con el plan trienal o bien con el plan quinquenal. Por lo pronto, lo que debe procurársele con más urgencia, a estas familias en desgracia, es un mejor alojamiento.





Tres familias argentinas, una de ellas procedente de Corrientes, y las restantes del Chaco, llegaron ayer hasta la redacción de este diario, a fin de exponernos los angustiosos problemas que les aflige, de los cuales nos ocupamos por separado. De izquierda a derecha: Aniceto Gutiérrez, con su esposa y sus tres hijitas, que vinieron desde Lifran, departamento Goya (Corrientes); al centro: Luis María de los Ríos, con su esposa, quiénes se proponen seguir hasta la Capital Federal, a cuyo fin desean que se les faciliten los medios indispensables; en la restante nota gráfica aparecen Basilio Rolón, con su esposa y dos de sus seis hijos, los cuales vinieron también desde el Chaco, a los fines que se mencionan en la crónica adjunta

Conferencias radiales de la Sec. de Trabajo

Debido al receso de la secretaría, las conferencias radiales han sido suspendidas transitoriamente a partir del 29 de diciembre hasta el 8 del mes en curso, en que serán reiniciadas, de acuerdo al presente programa:

Jueves 8 de enero. Tema: "Las enfermedades profesionales de la piel" (1ra. parte). Dr. Leopoldo Bard, Radio El Mundo, a las 19. Tema: "Mejoramiento de los ambientes industriales", Ing. Juan A. Legnazzi, Radio Fénix, a las 19.45.

Viernes 9 de enero. Tema: "La protección de los que trabajan", Dr. Delfín Luis Barrios, Radio Splendid, a las 19.10.

Sábado 9 de enero. Tema: "Algunas medidas de seguridad para los que trabajan en calderas". Sr. José A. Suárez.1 Radio Mitre, a las 19.

Concurso de selección de profesores para la Escuela del Ejército

La Dirección de la Escuela Superior Técnica del Ejército, ha resuelto llamar a concurso de selección de profesores para las siguientes materias, cuyos programas y requisitos necesarios se encuentran a disposición de los interesados en la sede del referido Instituto, (Cabildo 15, Buenos Aires):

Físico-Química, 3 horas semanales; Teoría de la Electricidad, 4 id.; Carburantes, combustibles y lubricantes, 2 id.; Fabricación del material de automotores, 4 id.; Instrumental de vehículos automotores, 2 id.; Motores de combustión interna (2o. curso), 4 id.; Trabajos prácticos de fabricación y reparación de automotores, 4 id.

Amplían el plazo para el reconocimiento de servicios comerciales

La Junta de la Caja de Jubilaciones de Empleados de Comercio (Sección Decreto-Ley 31.665|44), resolvió en su última reunión, pedir al Directorio del Instituto Nacional de Previsión Social, gestione del Poder Ejecutivo, sea prorrogado hasta el 30 de abril de 1948 el plazo para presentar los pedidos de reconocimiento de servicios que debían formular antes del 31 de diciembre de 1947, todas las personas que hubiesen trabajado por cuenta ajena en el comercio con anterioridad al 1o. de enero de 1945.

En atención a ello, se ha dispuesto que la Sección continúe recibiendo formularios No. 29, con carácter condicional y ad-referéndum de lo que en definitiva resuelva el Poder Ejecutivo.

RECIBIERON UNA MAQUINA DE COSER DE EVITA

Actuación Eficiente

Cumpliendo con el plan trazado de allegar los elementos necesarios a los Centros Femeninos, con el propósito de que llenen la verdadera misión que tienen asignada, esto es, preparar a la mujer para luchar con ventaja frente a los embates de la vida, la «Cruzada de Ayuda Social doña María Eva Duarte de Perón» ha enviado al «Comité Pro Peronismo Femenino Señora M. E. Duarte de Perón», filial No. 11 de Laguna Paiva, una máquina de coser, que servirá para impartir los conocimientos necesarios, en forma gratuita, a las niñas y jóvenes de esa populosa localidad, mediante los cursos que están a cargo de un grupo de voluntarias señoritas, afiliadas a esos comités.

Durante la visita que hiciéramos a Laguna Paiva, en la cual tomamos las notas gráficas que ilustran esta crónica, se hallaban presentes en el Comité todas las integrantes del distrito y de la filial del Barrio Villa Obrera, quiénes aparecen en la respectiva nota gráfica, con un grupo de niños de la zona. La nómina de las presentes es la siguiente: Del Comité Pro Peronismo Femenino «Sra. María Eva Duarte de Perón».

Presidenta 1a., Srta. María Cándido; presidenta 2a., Sra. María T. de Alber; vicepresidenta 1a., Srta. Margarita R. Aramazo; vicepresidenta 2a., Srta. Blanca R. Duarte; secretaria general, Srta. Juana De Maio; Pro-secretaria, Srta. Nayibi Salech; tesorera, señorita Sara Artigas; protesorera, Srta. Zoila Vega; secretaria de actas, Srta. Antonia Salech; secretaria de prensa y propaganda, Srta. Nayibi Salech; vocales: 1a., Mafalda De Maio; 2a., Sra. Hercilia de Montalván; 3a., Srta. María Demoine.

Filial del Barrio Villa Obrera

Presidenta, Aurora Z. de Rodríguez; vicepresidenta, Isabel de Cardozo; prosecretaria, Srta. Yolanda Córdoba; vocales: 1a., Sra. María de Funes; 2a., Srta. Aurora Ledesma.

Se dió un manifiesto

El Comité Pro Peronismo Femenino «Sra. María Eva Duarte de Perón» de Laguna Paiva, en un manifiesto dirigido a las mujeres de Laguna Paiva y al pueblo en general, suscripto por la Comisión Directiva, expresa lo siguiente:

Dado que circulan versiones tendenciosas que procuran desorientar al electorado Femenino con fines creados; nosotros hacemos la siguiente declaración:

1o. — Que todas las mujeres afiliadas al comité Pro-Peronismo Femenino Sra. María Eva Duarte de Perón, votarán democráticamente eligiendo en comicios puros sus autoridades.

2o. — Que el derecho al voto Femenino, conquista de la Revolución de Junio; el día 23 de setiembre se promulgó la Ley que nos acuerda los derechos cívicos y es para todas las mujeres de nuestra Patria por igual, y no es privilegio para aquellas que por intereses creados siguen a determinados caudillos.

3o. — Tenemos por Líder a Perón y por bandera a su dignísima esposa doña María Eva Duarte de Perón, y luchamos por ellos desde los albores de nuestra Revolución; no somos improvisadas de última hora ni nos halagan las promesas.

4o. — Exhortamos a las mujeras a afiliarse a nuestro centrot res a afiliarse a nuestro Comité con sede en Maipú y Obrero No. 27, y damos la seguridad de la autenticidad de nuestro movimiento puramente Femenino.



Arriba: La Comisión Directiva del Comité Pro Peronismo Femenino «Sra. María Eva Duarte de Perón», filial No. 11 de Laguna Paiva, integrantes de la Filial del Barrio Villa Obrera, niños y vecinos de la zona, rodeando la máquina de coser que envió Evita al Comité de referencia. Abajo: Un aspecto de la comida que se improvisó en honor del Director de EL ORDEN, don Fernando Estrada, con motivo de hallarse en Laguna Paiva. Las integrantes del Comité a que hemos venido haciendo mención, que preside la Srta. Cándido, agasajaron al Sr. Estrada, agradeciéndole la campaña que nuestro diario viene haciendo en pro de la obra revolucionaria del General Perón y su dignísima esposa, Sra. María Eva Duarte de Perón

Centros Cívicos Argentinos Revolucionarios (Rosario)

La Junta Departamental de los Centros Cívicos Argentinos Revolucionarios efectuó sesión en el local de la calle Laprida 1135 de Rosario, bajo la presidencia de su titular don Alberto V. Rico, resolviéndose aprobar el proyecto de estatutos de "El Hogar Peronista" presentado por la Comisión especial designada oportunamente. A la vez se dió un voto de aplauso al Dr. Alfredo Arfini por la importante colaboración que prestó a la Comisión de referencia, asesorándola en el aspecto legal. Igualmente se dió un voto de aplauso al doctor Juan Crocco por la colaboración brindada a la misma Comisión asesorándola en cuanto tiene relación con el aspecto médico-social. Se autorizó a la presidencia para convocar a una Asamblea General a objeto de considerar los Estatutos y constituir las Comisiones del El Hogar Peronista. También se resolvió organizar un acto público para informar ampliamente a la opinión partidaria sobre la creación y los propósitos de El Hogar Peronista.

Se designó una Comisión para estudiar las críticas formuladas al Gobierno de la Nación en nuestra ciudad, con motivo del homenaje organizado a un dirigente demócrata - progresista y que en forma encubierta es un golpe de efecto político.

También se encomendó a la Comisión Femenina de la Sección Estudios Políticos, entrevistarse con la señora María Eva Duarte de Perón y con el Excmo. señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe informándole acerca de la creación de "El Hogar Peronista" y gestionando su presencia en los actos.

GESTIONES DEL CENTRO DE JUBILADOS FERROVIARIOS

Las autoridades del Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios de Santa Fe, se han dirigido al Instituto de Previsión Social para solicitarle la normalización del pago de los beneficios que acuerda la Caja Ferroviaria Ley 10.650 a numerosos ex servidores residentes en nuestra ciudad.

El texto de la nota remitida, está concebida en los siguientes términos: "Señor Presidente del Instituto de Previsión Social — Sección Caja Ferroviaria Ley 10.650. Buenos Aires. — De mi mayor consideración: En nombre del Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios de Santa Fe, que cobija en su seno a la mayoría de los jubilados y pensionadas de esta zona, y que además tiene personería jurídica (decerto No. 10.222), me permito molestar nuevamente su atención de dicho gremio en esta ciudad, para que se normalice el pago. Los únicos jubilados que hasta la fecha no cobraron sus haberes del mes de diciembre ppdo. son los jubilados pertenecientes a la ley 10.650. Según un aviso de la sucursal del Banco de la Nación en ésta, el pago recién se hará efectivo el día 7 para los jubilados y el 8 para las pensionadas.

A pesar de las reiteradas reclamaciones solicitando para que se nos abonen nuestros haberes el 1o. de cada mes, como los cobran los demás jubilados de las diferentes cajas de jubilaciones, algunos antes de finalizar el mes; este último mes de diciembre, privilegiado por sus fiestas tradicionales, navidad, 1o. de año y Reyes, todo el mundo cobró sus sueldos y aguinaldo, antes de fin de año, menos los jubilados ferroviarios de Santa Fe, que todavía esperan cobrar sus reducidos haberes; según una nota del Banco de la Nación en ésta, la causa de no cobrar nuestros haberes el 1o. de cada mes, es porque no reciben las boletas de pago y transferencia con anticipación, según esa misma nota, el Banco puede pagar al día siguiente de recibir dichos requisitos; a nuestro parecer un asunto de tan ta importancia para miles de familias de jubilados y pensionadas ferroviarias y tan fácil de resolver merece la pena tenerla en cuenta; conociendo la rectitud y benevolencia del señor presidente, nos permitimos solicitar nuevamente, que se ordene a quien corresponda para que las boletas de sueldo y transferencia del importe correspondiente se encuentre en Santa Fe, el día 27 ó 28 de cada mes a más tardar, a fin de que la sucursal del Banco de la Nación en ésta, pueda pagar el día primero de cada mes, favor que le agradecerán miles de hogares de jubilados y pensionadas ferroviarios.

Saludamos a Ud. con nuestra mayor consideración y respeto. — Firmado: Augusto J. B. Paillet, presidente; Miguel Murphy, secretario.

A un Desconocido Arrolló un Convoy; se Investiga

Personal del Gabinete de Identificaciones, de la División de Investigaciones local, proseguía anoche la confrontación de fichas dactiloscópicas, tendiente a individualizar a una persona que, la noche anterior, perdió la vida en las vías del F.C.S.F. jurisdicción de Villa María Selva, al ser arrollada por un tren de pasajeros que procedía de Vera. Por la falta de testigos, no se ha podido establecer si el deceso se produjo por accidente o bien por suicidio.

A eso de las 23.15, ante las autoridades de la comisaría de Villa María Selva se presentó Omar Aguilar, de 22 años y Moisés Díaz, de 17 años, quienes dieron cuenta que en las vías del F.C.S.F., lado este, entre las calles 24 y 26 Sin Nombre, se hallaban diseminados restos humanos, lo que les hizo suponer que alguien había sido arrollado por algún tren. En seguida, personal de esa comisaría se hizo presente en el sitio indicado, comprobando la veracidad del aviso. Los restos fueron llevados al local de esa comisaría, donde lo examinó el médico de policía en turno, doctor Langhi, a la vez que le fueron tomadas las impresiones digitales para su indentificación. Su aspecto social humilde lo denuncia como un jornalero ambulante. De cutis blanco y cabello castaño, era de complexión regular y de 1.70 de estatura aproximadamente. Lleva sombrero color marrón y calzaba alpargatas negras. Aparenta tener unos 35 años de edad.

Posteriormente se estableció que el convoy que lo había arrollado era un tren de pasajeros que, arrastrado por la máquina 675 y a cargo del maquinista Alfredo Eusebio y foguista L. Gobozzi, domiciliados en Jobson, pasó por el lugar del hecho, a las 22.40 procedente de Vera, con destino a la estación local.

En el travesaño de una de las ruedas del ténder, se halló un trozo del brazo derecho. Admientiendo que la muerte se haya producido por accidente, faltaría establecer, además, si ello fué al caer del tren en el cual viajaría subrecticiamente, o bien lo arrolló cuando se disponía el desconocido a atravesar las vías férreas.

EMBESTIDA POR UN CAMION

Ayer a las 12.40, Martha Romano, de 7 años, que vive en 1o. de Mayo 2823, se dispuso, frente a ese domicilio, atravesar la calzada, en cuyas circunstancias fué embestida por el camión chapa-patente LED 240 que, en dirección al norte, circulaba por esa arteria, a cargo de Omar Teodolino Bellia, de 25 años, domiciliado en 3 de Febrero 2664. En el mismo vehículo fué llevada a la A. Pública, donde se estableció que había sufrido lesiones de cierta importancia en el pómulo derecho, ceja del mismo lado, en ambos brazos y en las piernas. Posteriormente fué internada en el Hospital Italiano.

Comprobó el accidente, personal de la comisaría 2a.

NUEVOS ASUNTOS PARA QUE TRATEN LAS C. LEGISLATIVAS

El P. E. de la provincia ha incluído entre los asuntos a considerar en el actual período de sesiones extraordinarias de las cámaras legislativas, los siguientes nuevos asuntos:

Proyecto de ley referente a la donación de un lote de terreno destinado a la construcción del Colegio Nacional de la ciudad de Rufino.

—Proyecto de ley sobre pago de las dietas del ex senador Enrique Gil.

—Se firmó también, este otro decreto: Encontrándose con sanción de la H. Cámara de Diputados el proyecto de ley que acuerda a la Sociedad Amigos del Ciego la suma de $ 25.000, destinada a la adquisición de un terreno para levantar la Escuela Taller de los no videntes de esta ciudad, y considerando: Que su tratamiento por el H. Senado permitirá la realización de una obra social de positivos beneficios, a cuyos humanitarios propósitos debe concurrir el gobierno de la provincia; teniendo en cuenta los diversos pedidos formulados y en especial el de la institución mencionada, el gobernador de la provincia, decreta:

1 Inclúyese entre los asuntos que debe tratar la H. Legislatura en el actual período de sesiones extraordinarias a que fuera convocada por decreto 11.470 de fecha 19 de diciembre de 1947, el siguiente proyecto de ley, con sanción de Diputados, que acuerda a la Sociedad Amigos del Ciego, de Santa Fe, un subsidio de $ 25.000, para la adquisición de un terreno destinado al edificio escuela-taller, ...

2) Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Se Libró de Maleantes a la Extensa Zona del Pilcomayo

Mediante recientes procedimienmientos realizados por la Gendarmera Nacional, se ha logrado librar la extensa zona del Pilcomayo (Formosa) de una banda de delincuentes que asolaban zonas próximas a ese río y los cuales, merced a una acción organizada, mantenían en continua zozobra a las poblaciones ribereñas y limítrofes.

Estos procedimientos se llevaron a cabo en los parajes "Riacho de Oro", "Asunción Cué", costa norte del Pilcomayo y "El Reventón" y estuvieron a cargo de patrullas fuertemente armadas, al mando de oficiales e integrados por un total de 40 gendarmes. Estas fuerzas fueron atacadas, en tales circunstancias desde la espesura del monte que bordea la costa, por numerosos sujetos, quienes emplearon armas largas y cortas, motivando ello la represión enérgica de los gendarmes y seguidamente sostuvieron una recia lucha, a la que éstos pusieron término, obligando a los maleantes a huir. En busca de refugio hacia la costa paraguaya, éstos huyeron favorecidos por la espesura, presumiéndose que como ya es costumbre, han llevado consigo a sus heridos, por lo que se ignora el número de bajas producidas en sus filas.

Es de señalar que una vez restablecido el principio de autoridad y a requerimiento de la propietaria de los campos, teatro de los hechos narrados, se procedió a la destrucción e incendio de los refugios de los delincuentes, en los que ocultaban los efectos de que se apropiaban y desde donde resistían con toda clase de armas a las fuerzas de Gendarmería Nacional.

Con los procedimientos reseñados se ha logrado liberar a una extensa zona fronteriza, laboriosa y progresista, de la presencia de malvivientes que mantenían en constante alarma a sus pobladores, a raíz de las depredaciones que cometían.

Se hizo cargo el nuevo jefe de Distrito

El nuevo jefe del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones de nuestra ciudad, señor Isidoro Lombardi se hizo cargo de su puesto.

Hasta ahora venía desempeñando el cargo de Jefe de Distrito de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

Como se sabe, ha sido nombrado en lugar del señor Pío C. Pacifico, que se jubiló.

LICITACION PARA LA PROVISION DE VIVERES EN EL REGIMIENTO 12

El día 15 del actual, se realizará en el local del Regimiento 12 de Infantería, sito en calle Rosario y Freyre, la apertura de las propuestas para la provisión de víveres en general, forraje y leña, con destino a satisfacer las necesidades de las tropas de la guarnición durante el año 1948.

Movimiento registrado en la Casa de Gobierno

A pesar del feriado de ayer, se registró actividad en la Casa de Gobierno.

El ministro de Gobierno, señor José Ghio, concurrió temprano a su despacho. Se dedicó al estudio de importantes asuntos de su cartera, dictando algunas resoluciones en los mismos.

—El ministro de Industria, C. Profesional y Aprendizaje, doctor Cárcamo, estuvo también temprano en su despacho estudiando asuntos y dictando resoluciones en los mismos.

PROYECTO DE LEY SOBRE LAS O. DE SANEAMIENTO URBANO

El diputado, señor Angel C. Marini, ha presentado a la Cámara de que forma parte un importante proyecto de ley, cuyo texto es el siguiente:

"La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de Ley:

Artículo 1o. — Modifícase el artículo 6o. de la Ley No. 2693 —reformado por la ley No. 3725— ampliando en Cinco millones de pesos ($ 5.000.000) la autorización para emitir títulos de la Deuda Interna "Provincia de Santa Fe-Saneamientos Urbanos".

Art. 2o. — Los fondos provenientes de esta ampliación se destinarán íntegramente para la ejecución de obras de saneamiento en la ciudad de Rosario; y el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección de Obras Públicas y el Departamento de Obras Hidráulicas y Desagües, prestará toda su colaboración a las autoridades nacionales para la mejor coordinación de los trabajos proyectados en ese aspecto, para Rosario, en el Plan Quinquenal.

Art. 3o. — Comuníquese, etc."

LOS FUNDAMENTOS

En los fundamentos, expresa:

"El problema de los desagües, obras hidráulicas en general y de saneamiento, ha preocupado a gobernadores y legisladores en todas las épocas. Su solución integral ha sido imposible, por la carencia de recursos especiales, agotamiento de partidas, cuando no por la dilapidación y "filtraciones".

Pasamos rápida revista a la más ciente legislación sobre esta materia:

La ley 2164 fijaba $ 3.600 para estudio de desagües; la No. 2350 (conocida por Ley de Desagües) dividió la provincia en tres secciones o zonas, adjudicando 3 millones a la primera sección; un millón a la tercera, y dos millones a la segunda, que comprendía los departamentos Caseros, San Lorenzo y Rosario.

En el empréstito de 23 millones (ley 2654) para cumplimiento de la No. 2350 se fijaban 3 millones de pesos.

Otro empréstito posterior —ley No. 2507— de casi treinta y seis millones y medio de pesos, acordaba para la ley 2350, la suma de cinco millones.

En 1936 se sancionó la ley 2693 —conocida como Ley de Saneamientos, canalizaciones y desagües pluviales en las ciudades— autorizando la emisión de títulos de Saneamientos Urbanos, por un total de $ 6.000.000.

Al año siguiente se amplió esa cantidad en otro millón, para destinarlos exclusivamente en Santa Fe y Rosario. Esta ley está registrada como la No. 2798.

Como decía al comienzo, los fondos provenientes de esas leyes, se han invertido totalmente, en lo que respecta a desagües urbanos y queda un saldo pequeño de los de la 2350, que ya están afectados.

En la ciudad del sur, a la que represento con otros colegas en este recinto, se siente la necesidad de completar trabajos, para dejar en buenas condiciones, barriadas enteras, sometidas al anegamiento, nivelar, completar los desagües, etc.

Ello me lleva a presentar este proyecto de ampliación, en 5 millones, de la emisión autorizada por ley 2693, cuyo articulado subsiste.

Toda esa cantidad, se destina íntegramente a Rosario. Podría objetarse que el medulosо Plan Quinquenal, contempla obras similares para toda esa zona que constituye el Gran Rosario. No ha escapado ese detalle a mi intención creo más, que la Provincia, con los fondos que proyecto, debe "poner el hombro".

Para esa estrecha colaboración, añado la participación del Departamento de Obras Hidráulicas y Desagües para que actúe coordinadamente con las autoridades nacionales, facilitando la labor.

Estamos en la hora de las grandes empresas, de las grandes realizaciones. Llevemos a Rosario este aporte vital, cuya financiación incide a la postre sobre los propietarios beneficiados que gustosos pagan el impuesto especial, transformando así la fisonomía de una ciudad que ha crecido, más que ninguna, con poco calor oficial, por el esfuerzo de sus hijos. — Angel C. Marini."

Fué adquirido un hotel para el personal del Ministerio de Hacienda

En el despacho del ministro de Hacienda, doctor Ramón A. Cereijo y con la asistencia del mismo, fué suscripta la escritura traslativa de dominio a favor del Estado Nacional Argentino del "Hotel San Mauricio", ubicado en Huerta Grande, Provincia de Córdoba, que enajenó al señor Simón Eisen en la suma de $ 875.000. Está destinado este edificio a la División Obras Social del Ministerio de Hacienda.

Dicha escritura fué autorizada por el Escribano General del Gobierno de la Nación Jorge E. Garrido, asistiendo, además de las personas ya citadas, el subsecretario y director general de Administración del Ministerio de Hacienda Carlos Bogliolo y Armando Alonso respectivamente, el presidente de la Contaduría General de la Nación Otto Rasmussen y el Secretario General de la Escribanía de Gobierno Escribano Alfredo B. Giles.

El Reparto de Juguetes de Evita en Esta Ciudad





La nota gráfica muestra aspectos del reparto de juguetes que se realizó en nuestra ciudad con motivo de la tradicional festividad de los Reyes Magos, por disposición de la señora María Eva Duarte de Perón, en nombre de su esposo y en el suyo propio. Estas escenas se repitieron a través de todo el país, llevando alegría a todos los hogares humildes

OBRAS SANITARIAS INAUGURO EL EDIFICIO CONSTRUIDO EN JURISDICCION DE DARSENA SUD, PARA COMEDOR DE OBREROS

Habilitan Servicios

En una lucida ceremonia realizada recientemente, quedó inaugurado el edificio para comedor del personal obrero, construído por Obras Sanitarias de la Nación, en los depósitos que posee en Dársena Sud, de la Capital Federal.

El acto fué presidido por el Administrador General, ingeniero Juan Hugo Caesar, asistiendo, también, los miembros del Consejo de Administración y altos funcionarios de la dependencia.

Luego de ser entonado por la concurrencia el Himno Nacional, el presbítero Dr. Carlos Gardella impartió la bendición al nuevo local.

A continuación fué servido un almuerzo criollo ofrecido por los obreros al Administrador General y a su señora esposa, y a los postres del mismo, hicieron uso de la palabra, en nombre de los trabajadores, el ingeniero Ricardo García, y luego el ingeniero Caesar, quien destacó, con breves conceptos, que el comedor inaugurado era la primera concreción de la obra social en beneficio del personal que se lleva a cabo. Agregó el ingeniero Caesar que "está en marcha un plan para la instalación de colonias de vacaciones en Mendoza, Salta y otras zonas".

NUEVOS SERVICIOS DE AGUAS CORRIENTES

Para dotar de agua a nuevas zonas del Aglomerado Bonaerense, la Administración de Obras Sanitarias de la Nación, aprobó los proyectos preparados por sus oficinas técnicas para las siguientes localidades, dentro de un presupuesto de $ 47.270.00 m n y ordenó la inmediata ejecución de los respectivos trabajos por vía administrativa.

Avellaneda: instalación de cañerías distribuidoras en las calles Güemes, Carabelas, Cajaraville, Suárez, Presidente Sarmiento, M. Ocantos, Campichuelo, Cangallo, Capdevila Gaboto, Dardo Rocha, Jaramillo, Billinghurst, Leandro N. Alem. J. M. Suárez, General Nazar, O'Higgins, Anatole France y Villa Bernasconi; instalación de surtidores de agua en las calles Suárez esq. Billinghurst, Vélez Sársfield esq. Cangallo; Cajaraville esq. Güemes y Cajaraville esq. Vélez Sársfield. **Gerli**: instalación de distribuidora en las calles Tres Sargentos y Coronel Casacuberta; **San Fernando**, instalación de distribuidoras en las calles Córdoba, Av. Campo de Mayo, Corrientes, Urquiza Chacabuco y Alberdi; **Villa Argerich (4 de Junio)**: Instalación de distribuidora en las calles Río de Janeiro y Santiago del Estero y surtidores de agua en Río de Janeiro esq. Coronel Segui y Balcarce esq. Santiago del Estero; **San Isidro**: instalación de distribuidora en la calle Sulpacha, de Washington a Cortada.



Una vista parcial del almuerzo con el cual se inauguró el comedor para obreros de Obras Sanitarias de la Nación, en la Dársena Sud de la Capital Federal.



Aspecto exterior del edificio destinado para comedor de los obreros de Obras Sanitarias de la Nación, que se inauguró recientemente.

Celebró su asamblea la Caja Mutual de Policía

Recientemente tuvo lugar, en el local del Cuerpo de Bomberos, la asamblea general ordinaria convocada por la Caja Mutual de Policía. En tal oportunidad se aprobaron la memoria y balance, como así las resoluciones de la C. D. con respecto a las medidas tomadas de conformidad con lo establecido en el decreto ley 24.499|45, sancionado por ley 12921. También se aprobó invertir hasta la cantidad necesaria, proveniente del beneficio de la rifa en circulación o de otros recursos extraordinarios, para adquirir el edificio y moblaje de la institución, cuyo capital social, incluso muebles, es de pesos 31.662.85. Con respecto a mutualidad, se hizo detalle de lo pagado por subsidios, cantidad que importan $ 450 y 2.106 de seguro mutual. Con relación a servicio médico, la Caja Mutual brinda a sus asociados los más amplios beneficios. Finalmente se dejó especial constancia del agradecimiento al personal superior de la policía, a la prensa en general y a todas las personas e instituciones que han facilitado el desenvolvimiento de la asociación.

SE PREPARAN LOS FESTEJOS DE CARNAVAL EN LA CIUDAD

Ha realizado reunión la Comisión Honoraria Permanente de Festejos Populares que preside el Intendente Municipal, Sr. Fermín E. Cortina. Asistieron los integrantes de la misma Tenientes Coroneles Rodolfo Gómez, Damiro J. Adaro y Vicente Mariño, el Dr. Clementino Paredes, el señor Aguimides Moriconi y el Teniente A. Louni en representación de la Agrupación Antiaérea y el señor Enrique Ponzo.

Se consideró, en primer término, lo relacionado con el corso, el lugar en que se realizará. El Intendente Municipal dió a conocer su opinión en el sentido de que se realice en la calle Junín, al igual que el año pasado, no sólo porque es un punto central de la ciudad que permite el fácil acceso de la totalidad de la población, sino también por estar colocadas las columnas para el sostén de las guirnaldas de luces y preparadas para la citada calle Junín, que agregados algunos artefactos últimamente adquiridos, darían mayor colorido y luminosidad. Agregó que, por otra parte el empalmarlo con la Avenida Freyre se le daría mayor longitud lo que permitiría un mejor desplazamiento. De igual modo se evitaría la interferencia del tránsito de vehículos. Esta moción si bien encontró eco favorable de la mayoría, algunos de los señores miembros opinaron que dado que este año los días de carnaval se realizarán en una fecha que es cuando más se siente el rigor del verano estimaban que podría ser estudiada la posibilidad de efectuarlo, por tales circunstancias, en la Avenida Costanera o en el Boulevard Gálvez, a partir de la calle Junín por ambas arterias.

Después de un cambio de ideas acerca de este punto y a fin de estudiar cada detalle, se resolvió tratarlo en forma definitiva en una próxima reunión.

La Comisión resolvió después solicitar la ayuda del Poder Ejecutivo a fin de hacer frente a los gastos que los festejos demandarán e instituir muy buenos premios, para despertar a la vez un mayor interés entre los participantes.

Finalmente se resolvió que desde el día de la fecha, quede abierto el Registro de inscripciones para las comparsas, máscaras sueltas, conjuntos nativos y otros.

El Registro funciona en la Inspección General de la Municipalidad durante los días y horas hábiles de oficina.

Prorrogan hasta el 15 el ingreso al curso de Meteorologistas

Fué prorrogado hasta el 15 del corriente el ingreso al curso de Meteorologistas que se dictará en el Servicio de Meteorología Aeronáutica, pudiendo incorporarse al mismo los ciudadanos que hayan efectuado su servicio militar, reuniendo además las siguientes condiciones: tener 21 años de edad como máximo y ser soltero o viudo sin hijos; aprobar el examen físico y psicofisiológico correspondiente; acreditar antecedentes intachables de moralidad y buena conducta; tener aprobado el 6o. grado de la enseñanza primaria; aprobar también el examen de admisión, obteniendo el orden de mérito necesario para llenar las vacantes existentes.

Los candidatos que ingresen serán dados de alta como voluntarios aeronáuticos de segunda, ascendiendo a voluntarios de primera, mientras efectúan sus estudios. Al cabo de un año, terminados los cursos, aprobando el examen final, egresarán con el grado de cabo observador meteorologista.

METEOROLOGICAS

El Observatorio del Colegio de la Inmaculada ha suministrado las siguientes observaciones meteorológicas:

Presión atmosférica 754.64; temperatura mínima 18°8'; máxima al abrigo 28°; humedad relativa 63 o/o; viento: S. E. Velocidad: 4 kms. Llovió 45 mms.

PRONOSTICO

Por su parte, el Observatorio Meteorológico Nacional de la Capital Federal, pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo:

Parcialmente nublado, mejorando, leve descenso de temperatura.

Se han designado en la Comisión de Aprendizaje 8 nuevos funcionarios

Con el propósito de agilizar y coordinar la acción de sus distintas dependencias, en lo administrativo, técnico, jurídico, sanitario, social y de la enseñanza profesional en sus diversos aspectos, la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional ha resuelto reestructurar sus cuerpos directrices de acuerdo a un plan original, sometido a la aprobación del Poder Ejecutivo como contribución a las realizaciones del Plan Quinquenal.

Con tal motivo se ha organizado un nuevo cuadro de funcionarios técnicos, cuyas designaciones son las siguientes: Coordinador General ingeniero Severo A. Mantillaro; Director General de Enseñanza, ingeniero Carlos A. Monteverde; Director General Técnico, ingeniero J. B. De Nardo; Director General de Orientación Social, teniente coronel (S.R.) Julio Eduardo Varona; Director General de Asuntos Jurídicos, Dr. Pedro Andino; Director y Subdirector del Instituto Psicotécnico Central, han sido designados los doctores Luis Héctor Barrionuevo y Juan Carlos F. Lazzari, respectivamente.

Plazas donde pueden realizarse asambleas

El Intendente Municipal en comisión, de la Capital, Sr. Fermín E. Cortina, ha dirigido una nota al jefe de policía Tte. Cnel. (R. R.) don Aníbal A. Velázquez, llevando a su conocimiento que, por ordenanza número 3769, queda prohibida la realización de asambleas públicas en las plazas 25 de Mayo, España y San Martín. Se hace notar que en la plaza Colón también se prohiben los actos públicos, debido al palomar existente en la misma.

En consecuencia, en las plazas donde pueden efectuarse asambleas públicas, son las siguientes: Plaza Pringles, Pueyrredón, Constituyentes y 20 de Junio.

DESPIERTA INTERES LA JIRA DEL Dr. WALDINO C. SUAREZ

Ya hemos adelantado informaciones sobre la jira que iniciará el gobernador, Dr. Waldino C. Suárez, con los ministros y otros funcionarios, a todos los departamentos de nuestra Provincia.

De acuerdo con las noticias que se han recibido y se están recibiendo, estas jiras del primer mandatario ha despertado un extraordinario interés en todos los vecindarios. Como ya lo hemos dicho en otras ediciones, las motiva el cumplimiento del Plan Trienal. En cada cabecera que se visite, será instalada la sede del Gobierno. Desde allí serán visitadas las localidades de cada departamento. En esa forma el Dr. Suárez y sus colaboradores podrán conocer las necesidades de cada zona y estar en condiciones de resolver de inmediato la ejecución de las obras necesarias y solucionar los problemas.

En aquellos pueblos donde ya está resuelto la ejecución de obras, ya sea en construcción de edificios escolares, refecciones, centros de asistencia social, Hospitales, Puentes, Canales y otros, la visita del Poder Ejecutivo significará la orden de iniciación de los trabajos, ya que en cada lugar se dejarán depositados los fondos para que cada obra pueda realizarse íntegramente, sin ninguna clase de interrupciones.

LAS CEREMONIAS

Oficialmente se nos ha informado que las ceremonias de mayor importancia, serán transmitidas por radiotelefonía. Para ello la Dirección de Comunicaciones de la Provincia dispondrá de los equipos portátiles indispensables, se llevarán, además, equipos sonoros y una red de altavoces, de manera que todos los habitantes puedan escuchar cómodamente los discursos y demás detalles de las ceremonias.

EL PLAN TRIENAL

Se ha resuelto que en los locales de las jefaturas de Policía o en los edificios de las comunas, de cada departamento, se habilite una exposición completa del Plan Trienal del Gobierno de la Provincia, teniendo como base los elementos que oportunamente fueron expuestos en el salón blanco de la Casa de Gobierno y que después fueron llevados a Rosario y expuestos también en la Exposición Industrial y Comercial del noreste argentino, celebrada últimamente en la ciudad de Resistencia. A esos trabajos demostrativos de la importante obra que el doctor Suárez tiene resuelto realizar en lo que resta de su período gubernamental, debe agregarse las otras iniciativas, instalación de Escuelas, Fábricas, Institutos diversos, campo de aterrizaje para toda clase de aviones, estaciones radioeléctricas, centros de acción social, bibliotecas populares, gremiales y otras.

El material de esta exposición será llevado por toda la Provincia en camiones especiales, en forma tal, que toda la población santafesina podrá recoger una impresión completa de la importancia y trascendencia de la obra con que la Revolución del 4 de junio se hará presente en la Provincia de Santa Fe.

Aprobaron los comicios del Tribunal Municipal

El Intendente Municipal, señor Fermín Cortina, firmó un decreto originado en la Secretaría de Gobierno por el que quedan aprobados los comicios realizados el día 22 del mes último para designar los representantes en el Tribunal Administrativo y Disciplinario Municipal establecido en la ordenanza 2941 y decretos reglamentarios 2705, 2726 y 2763.

Se designan miembros del Tribunal Administrativo, en representación de los empleados y obreros municipales, como titulares los señores Francisco Serrano, Rómulo Grassi y Pedro Errecheа y como suplentes los señores Carlos Biaggini, Carlos Botta y Pablo Botta.

Asimismo se declaran electos miembros del Tribunal Disciplinario, en representación de los obreros y empleados, como titular Antonio D'Angelo y Natalio Más y como suplente Manuel D. Martinengo y Marcos Acosta.

En representación del Departamento Ejecutivo, como titulares los señores Luis Santirso y Juan Ramón Ferrer y suplentes Ramón Morales y Alejandro Caminiti.

Para integrar el Tribunal Disciplinario fueron designados el secretario de Gobierno, Dr. Armando Gandiaga y el secretario del Concejo Deliberante. Dr. Eduardo A. Pérez Llana. Los integrantes de los citados organismos, terminarán sus representaciones el día 3 de diciembre del corriente año. El Intendente los pondrá en posesión mañana a las 11 horas.

Edificación y mejoras de locales escolares

Adoptada la resolución del cumplimiento del Plan Trienal, en los ministerios y en las oficinas técnicas se nota gran actividad, trabajándose en forma intensa, habiéndose informado oficialmente que en la jira que inician el viernes próximo el primer mandatario, ministros y otros funcionarios, el ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, procederá a la inmediata realización de diversas obras escolares, figurando entre ellas las siguientes: Construcción de un edificio para el funcionamiento de la escuela 322 de Las Tunas, obra que ha sido presupuestada en la suma de $ 70.000; refecciones y ampliaciones de los locales en los que funcionan las escuelas 326 Elisa, 339 de San Carlos Sur, 363 de Matilde, 323 de Pilar, 367 de María Luisa, 313 de La Pelada, 341 de Progreso y 323 de San Jerónimo Norte.

Las observaciones para el proyecto del nuevo arancel de importación

El Ministro de Hacienda informa que, hasta el día 23 del actual la Administración General de Aduanas y Puertos de la Nación recibirá las observaciones al proyecto correspondiente a otra sección del nuevo arancel de importación denominada: XV Metales comunes y trabajos en estos metales.

Asimismo expresa dicho comunicado que los ejemplares respectivos se encuentran en venta en la oficina del boletín de la nombrada administración general.





El Orden

DESLEALTAD PATRIA CONTRA LA OBRA REVOLUCIONARIA

Una serie de hechos registrados últimamente en el país ponen de manifiesto que, aunque notoriamente reducidas, todavía existen las emanaciones insalubres de aquel monstruoso complejo reaccionario que, durante larguísimos años, mantuvo férreamente subordinada la Nación a la dominación extraña, condicionando un ambiente colonial en el cual, a expensas de la miseria y del hambre de las multitudes argentinas, se beneficiaban los consorcios del capital deshumanizado y un núcleo de malos hijos de esta tierra, quienes, en cambio de esa ignominiosa entrega, recibían el privilegio de cómodas y especiantes posiciones.

En fuerza de las corrientes históricas mundiales, el país, desmontando, de un solo golpe, aquella siniestra máquina de la opresión colectiva, ha entrado vertiginosamente en una completa estructuración de todos sus valores positivos. La idea ejecutora de este renacimiento ni siquiera sospechado en pasadas épocas, está a cargo de la revolución obrera suscitada y llevada al triunfo institucional por su líder insigne, el General Perón.

La jornada memorable del 24 de febrero sanciona el repudio y la muerte de los explotadores de la nacionalidad, al mismo tiempo que abre una nueva era sobre las muchas bases de la justicia y de la libertad. Toda ascensión no se produce, sin embargo, sin dolorosos rozamientos. De ahí que las antiguas agrupaciones utilitaristas y redituarias excluyentes de la Nación, al verse desposeídas del control de las masas y reducidas a sus cuadros directivos en progresiva disgregación, intenten, aún sabiéndose definitivamente vencidas, un último desesperado esfuerzo para sobrevivir sobre su mundo en escombros, siendo, precisamente, ese esfuerzo angustioso el que, haciéndoles perder hasta las elementales nociones de la ética ciudadana, indispensables hasta para salvar las apariencias, las induce a apelar a los medios más indignos en el fán de hacerse oír desde el abismo en que las precipitó su propio descrédito, revelado en su aplastante magnitud por pronunciamientos cívicos multitudinarios de irrevocable significación.

A su debido tiempo, frente a los hechos incontrovertibles, hemos desmenuzado la campaña de falacias, tergiversaciones y mentiras furiosamente esgrimidas por esos profesionales del insulto canallesco, con la menguada finalidad de desprestigiar ante las masas el gobierno que éllas libremente se dieron. Tan inconsistentes resultaron los argumentos de los desplazados que ya ni siquiera ellos mismos se atreven hoy a reproducirlos. Pero no por eso se llaman al silencio, en donde podrían encontrar, tal vez, una rehabilitación. Continúan, aunque nadie los crea ya, difundiendo especies malignas, que como hemos dicho, no son más que emanaciones insalubres de un pasado de injusticia en pleno proceso de descomposición.

Y en efecto, así deben considerarse, entre otros concretos de idéntica laya, las comparaciones grotescas escuchadas en un banquete de homenaje realizado hace unos días en nuestra capital, al igual que la soporífera arremetida, llevada a cabo, en la misma circunstancia, contra el dinero con el propósito de restar méritos a la prosperidad económica inigualable a que ha sido conducido el país por el gobierno de la revolución. Del mismo calibre resultan las furibundas conclusiones de un reciente congreso partidario efectuado, también, en nuestra ciudad, en las que se condena, con una suficiencia desconcertante, la verdadera reforma de los estudios superiores practicada por el gobierno peroniano con el fin de salvar la cultura argentina de las invasiones exóticas en cuyas manos habían caído nuestras universidades al desviarse, en pos de la grosera política oligarca, de sus funciones rectoras para convertirse en juguetes de los apetitos reaccionarios. Dentro del mismo criterio cipayo deben figurar cuanto en esa esmirriada asamblea se dijo contra la actitud gubernativa de dejar momentáneamente sin efecto el convenio de carnes con Gran Bretaña, cuando ese gesto, provocado por la arbitrariedad foránea, además de ser una afirmación de nuestro concepto de la responsabilidad en los contratos y una defensa obligada de la soberanía nacional, constituye una austera admonición acerca del error del gobierno británico al sumarnos por su cuenta y riesgo al "área de la libra" sin reparar en que la Argentina ya no es factoría, colonia, ni dominio inglés... cosas que parecen añorar, vaya a saber porqué, los congresales a que acabamos de referirnos, muchos de los cuales integraron las "misiones de esclarecimiento" que recorrieron, como santones, nuestras campañas predicando, infructuosamente por cierto, que los agricultores no araran, ni sembraran, ni levantaran sus cosechas para, así, negarle a Perón la producción que necesita para llevar adelante su formidable programa de gobierno!...

Larga resultaría la nómina de esos desahogados de la contumacia mil veces desautorizada por los hechos. Con lo expuesto, es suficiente para poner de relieve la impotencia de una oposición que, rato hace, ha dejado de ser tal para asentar plaza de difamadores profesionales que ya no engañan ni a los más crédulos, pero que evidencia que se hace cada día más indispensable que se sanee de tales emanaciones el ambiente en que un pueblo viril y dueño, al fin, de su destino, quiere trabajar en paz para su bienestar y para la grandeza de la patria.

Los innobles recursos a que acabamos de hacer mención comprueban que ya no hay lucha de un partido contra otro partido, sino simplemente una sed de venganza de unos cuantos doloridos que en su ofuscación de combatir la revolución triunfante en todos los escenarios, tanto internos como mundiales, llegan a ser desleales hasta con la patria que posponen abiertamente a sus remanidos enconos de definitivamente derrotados por el hombre que desde el extranjero viene siendo proclamado como la personalidad más descollante de estos días en el orden internacional.

EXISTEN VACANTES DE CALCULISTAS EN LA D. DE TRANSITO AEREO

En la Dirección del Tránsito Aéreo existen diez vacantes de calculistas, las que podrán ser llenadas con los aspirantes que soliciten informes y reúnan las condiciones exigidas.

Los interesados deberán concurrir a la División Navegación Aérea y Cartografía (Corrientes 484, 2o. piso, Buenos Aires), el procura de informes, habiéndose fijado una asignación mensual de 400 pesos para cada vacante a llenar.

EL MIN. DEL TRABAJO SERA TRASLADADO AL INST. EXPERIMENTAL

Con la instalación de las nuevas Secretarías-Ministerios se colmó la capacidad del edificio de la Casa de Gobierno, presentándose diversos inconvenientes.

Con la finalidad de solucionarlos se han realizado los estudios que corresponden. El Poder Ejecutivo ha resuelto que el Ministerio de Trabajo y Economía, sea trasladado al Instituto Experimental de Investigaciones y Fomento Agrícola Ganadero, en Boulevard Pellegrini y Urquiza, traslado que ya se ha iniciado y las oficinas quedarán instaladas de inmediato.

Una Soc. Cooperadora repartió pan dulce que donó la Sra. de Perón

La Sociedad Cooperadora de la escuela-taller de trabajos manuales "Antonio Pizzorno", situada en calle R. Sáenz Peña 2867, recibió recientemente 300 kilos de pan dulce donados por la cruzada de ayuda social "María Eva Duarte de Perón" para ser distribuídos entre los alumnos pobres.

Dicha sociedad cooperadora, que preside el señor Juan Pavioti, repartió, fraccionados, esos obsequios, entre el alumnado de las escuelas Avellaneda Nº 14, Constituyentes Nº 571 y Estanislao M. López Nº 809.

Todas las escuelas contarán con el sexto grado

Como se sabe, actualmente hay numerosas escuelas fiscales donde no funciona el sexto grado. El Ministro de Educación Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, tiene resuelto la creación de dicho grado en todas las escuelas. Se tiende con ello a mejorar la enseñanza primaria, facilitando a todos los escolares la terminación del ciclo primario. Además, les permitirá continuar los estudios de distintas carreras en los establecimientos de enseñanza media y especializadas distribuídos en toda la provincia.

SE HALLAN EN MAR DEL PLATA LOS CIEN NIÑOS QUE ATIENDE LA "CELULA MINIMA DE A. SOCIAL"

En la Capital Federal fué completada la provisión de ropas y calzado al contingente de 100 niños de ambos sexos, llevados a la metrópoli desde Santiago del Estero por la "Célula Mínima de Asistencia Social", que opera en aquella provincia y que integra la organización de carácter científico creada por inspiración de la señora María Eva Duarte de Perón, para contribuir al mayor desarrollo de la cruzada de ayuda social que lleva su nombre.

De este modo se ha cumplido una de las providencias adoptadas por el organismo aludido, cual es la de proveer de un abundante guardarropa a los pequeños visitantes, a quienes ya se ha vacunado en su totalidad contra las enfermedades susceptibles de prevenirse mediante la vacunación. Otros niños en camino, concurrieron al Instituto Ferrer, donde se les sacó una radiografía, para completar la historia clínica que de cada uno de ellos se ha elaborado, de acuerdo con el plan de atención médico-social concebido por la organización de "Células".

FICHA CLINICA

El centenar de niños y niñas que compone el contingente desde Santiago del Estero ha sido objeto de una minuciosa atención médica y de una higienización total. Los vestigios o indicios de enfermedades, predisposiciones a ellas y la sintomatología general han sido consignados en fichas clínicas individuales, que irán con ellos a Mar del Plata, donde serán completadas por los médicos encargados de cuidar de su salud. Una copia de las fichas clínicas permanecerá en la Capital Federal, donde quedará archivada en los ficheros de las "Células Mínimas de Asistencia Social", a los efectos de que pueda controlarse ordenadamente toda la actividad del organismo en el interior de la República.

EL PROBLEMA DE LA FAMILIA

Como ya se ha dicho, mientras los niños disfruten de unas reparadoras vacaciones en Mar del Plata, las "Células Mínimas de Ayuda Social" enviarán a Santiago del Estero equipos de ropas, camas y colchones, según lo determinen las necesidades, a las familias de los pequeños, con lo que se habrá dado el segundo paso en la humanitaria finalidad de promover una acción de socorro integral que alcance al niño y se extienda a sus [illegible] hermanos. Al mismo tiempo, se suministrarán elementos de esa naturaleza y material sanitario a los Hogares de [illegible] anos, donde es evidente la falta de tales menesteres. Con ello, no sólo se prestará socorro a los hogares paupérrimos, [illegible] viven en una estrechez inconcebible, sino que también se llevará el [illegible] lo social y humano a los orfelinatos, donde hijos del abandono o niños que no conocieron padres, aguardan el amparo y la protección a que tienen derecho.

EXPERIENCIA EXITOSA

Podemos afirmar que la primera experiencia realizada por las "Células Mínimas de Asistencia Social" ha tenido un éxito total. El hecho de que cada una de las "Células" sea ejecutiva y resolutiva, es decir, que está facultada para obrar sobre el terreno, según lo determinen las circunstancias, ha eliminado el trámite a veces muy lento, del expediente y agiliza sus actividades, con la que se ha conseguido una rapidez de acción que por sí sola habla de la eficiencia de este flamante organismo científico.

Con sólo cinco personas ha sido posible llevar a cabo el cometido de la "Célula" que actúa en Santiago del Estero. Se llevó a los niños, se elaboró la ficha clínica de cada uno y se hizo la correspondiente al hogar de que provienen, con todos los detalles relacionados con la familia, sus necesidades, su estado de salud, sus posibilidades futuras, su situación económica, etcétera.

En cuanto a los niños, no sólo se les ha dotado de vestuario completo y prevenido dentro de la lógica contra las enfermedades, sino que mediante el sistema empleado por el organismo en cuestión, ha sido posible que los pequeños se aclimataran sin esfuerzo a la vida en la gran ciudad y se evitara que el cambio de ambiente operara en ellos una transformación afectiva molesta. Muy por el contrario, se muestran vivaces, contentos, seguros de sí mismos y, por sobre todo, confiados voluntariamente a sus benefactores.

VISITARON A LA SEÑORA DE PERON

Los 100 niños visitaron a la señora María Eva Duarte de Perón antes de marcharse a Mar del Plata, donde, como se ha dicho, permanecerán treinta días. Con este propósito, concurrieron a la Secretaría de Trabajo y Previsión, acompañados por el interventor en la Sociedad de Beneficencia de la Capital, Dr. Armando Méndez San Martín. En esta oportunidad fueron munidos de sus valijas, ropas de playa, etc. como si después de la visita, se dispusieran a tomar el tren.

Estas criaturas ya se hallan en Mar del Plata, alojadas en el Instituto Mar [illegible], que ofrece condiciones ideales para los pequeños.


Aquí vemos a varios de los niños santiagueños durante la elección de ropas en un establecimiento comercial porteño, en cumplimiento de los planes humanitarios de la "Célula Mínima de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón".

LA UNIDAD QUE RECLAMA EL PERONISMO

En una serie de artículos inspirados en las circunstancias que nos rodean, hemos venido sosteniendo que la unidad partidaria constituye la máxima responsabilidad de las fuerzas peronistas y que, en ese sentido, debe hacerse un esfuerzo único a fin de que, en obsequio de esa unidad, desaparezcan de la órbita del peronismo, sobre todo en nuestra provincia, los restos del personalismo disolvente y de las camarillas con sus acomodos e intentos de continuismo para dar lugar al afianzamiento de un conjunto armónico de voluntades, animadas todas por el propósito patriótico de colaborar eficientemente con la obra trascendental del gobierno más genuinamente constitucional que haya tenido el país.

El momento es el más indicado para llenar esa finalidad, por cuanto se acerca una solicitación comicial en la que al peronismo le corresponde intervenir, prestigiado no sólo por el número, sino también por la homogeneidad y concordia espirituales entre los integrantes de ese número, de modo que resulte doblemente imbatible. Esa finalidad es, además, perseguida por las supremas autoridades partidarias, al disponer la amplia estructuración de todas las fuerzas que inorgánicamente concurrieron, bajo un impulso multitudinario, a concretar el histórico pronunciamiento cívico del 24 de febrero.

No obstante las claras manifestaciones del líder, de que en el partido dispuesto a acompañarlo, políticamente, en su obra, no deben existir fracciones, sino que todos, en un clima de concordia, tienen que trabajar por el bien común sin ser instrumentos de las ambiciones de nadie, adviértense, aunque más reducidos cada vez, ciertos núcleos que, a espaldas de tales manifestaciones, para nosotros definitivas, intentan operar en tal forma, como si ellos fueran encargados de girar los intereses del partido, de acuerdo con sus particulares conveniencias.

Semejante actitud, como es lógico, determina que la tan buscada unidad se resienta y no pueda aparecer, desde ya, en toda la amplitud deseada, la fuerza política, como dejamos dicho en nuestro último comentario, más coherente, orgánica y poderosa de que haya memoria en los anales de la civilidad argentina: el Peronismo, que por haber surgido como expresión auténtica de la etapa de sinceridad institucional que vive el país, tiene que ser escuela orientadora para todas las demás agrupaciones que se presenten a conjugar los postulados políticos, sociales y económicos de nuestra existencia esencialmente republicana.

Las directivas locales que, forzosamente, como en cualquier otra organización, tienen que actuar, también, en el partido peronista, no pueden creerse autorizadas a llenar su cometido subordinadas a ninguna especie de discrecionalismo cerrado y excluyente, al que, insensiblemente, se llega en pos de erróneas apreciaciones, sino que están obligadas a ceñirse a los imperativos democráticos, donde es ley irrevocable la voluntad libremente expresada.

Y esta es la ley que en todo el proceso que nos ocupa, tiene que prevalecer sin retaceos de ninguna especie, a fin de que las determinaciones que se adopten sean la verdadera expresión del sentir ciudadano que, en ningún momento, permite ser menoscabado por imposiciones no sólo injustificadas, sino, también, formalmente resistidas por respetables contingentes de afiliados que, en el mecanismo de los partidos políticos, adquieren derecho a ser escuchados y respetados.

Este es el único camino que puede conducir a la unidad que, como reacción levantada contra las corruptelas que le precedieron, reclama el Peronismo en nuestra provincia y en todo el país.

I. A. P. I. AUSPICIA CREDITOS A LOS PEQUEÑOS GANADEROS

El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, ha dirigido una nota al Banco de la Nación Argentina en los siguientes términos: "Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente para llevar a su conocimiento que, frente a la difícil situación que vienen afrontando los criadores por el estado precario de los campos con motivo de la sequía, y ante la perspectiva de que una eventual suspensión de los embarques de carne al Reino Unido, pueda traer aparejada una baja inusitada y circunstancial en el mercado de hacienda para invernada, en su sesión de la fecha el Directorio de este Instituto ha resuelto dirigirse a Ud., sugiriendo, la conveniencia de que, sin perjuicio de la política de crédito que esa institución aplica actualmente, se estudie la posibilidad de ejercer por intermedio de ese banco —en forma transitoria— una política especial de crédito agrario que tienda a evitar ventas de hacienda para invernada en situaciones de apremio y a precios desfavorables, teniendo en cuenta que el respaldo financiero de dicha política se derivaría en beneficio de los criadores y será necesariamente resuelto a plazo más o menos breve, ya que no se prolongará más allá del tiempo que sea necesario para que se aclare la situación de nuestra exportación de carnes.

En la forma sugerida podría ser contemplada la situación de los ganaderos, teniendo en cuenta que los más perjudicados serán los pequeños productores.

En esta forma, mediante un acuerdo entre el I.A.P.I. y el Banco de la Nación, dos organismos integrantes del Sistema Bancario Oficial que rige el Banco Central de la República Argentina han arbitrado un procedimiento eficaz para evitar que los pequeños ganaderos se vean obligados a vender su hacienda, en el caso de una suspensión transitoria de los embarques argentinos de carne".

El aumento de sueldos al Magisterio aprobará la Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo de la Provincia, que ha contemplado la situación de todos los servidores del Estado, no se ha olvidado de los maestros de las escuelas diurnas y nocturnas, maestras de labores, de música y porteras de las escuelas, y así es como, por el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, se ha elaborado una escala de sueldos para los servidores de referencia, los que han sido mejorados en la medida que permiten las finanzas provinciales.

Los aumentos otorgados en los sueldos que percibe ese personal, están bien justificados y la noticia de las mejoras, ha sido recibida favorablemente entre el personal docente santafesino.

Sólo falta ahora que ella sea aprobada por la Cámara de Senadores al considerarse el presupuesto de la Provincia, que dicho cuerpo tiene a estudio.

Sindicato de Obreros Mosaistas y Anexos

El 16 del actual, a las 16.30 se realizará la asamblea general extraordinaria del sindicato del epígrafe, en el local de calle Saavedra 2955.

En dicha oportunidad se tratará el nuevo petitorio de mejoras a presentar, cuyo convenio colectivo de trabajo termina el 1º de marzo próximo.

CENSO DE ENFERMOS DE LEPRA Y CONVIVIENTES

Atendiendo a razones de estadística sanitaria, la dirección de Dermatología de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, ha resuelto destacar tres comisiones técnicas en la provincia de Buenos Aires, a fin de que realicen un censo de enfermos de lepra y convivientes.

En la resolución dictada al efecto, se expresa que el último censo data de cuatro lustros, sin que hasta el presente se haya hecho nada para actualizarlo; se dispone además, que treinta días después de finalizado el relevamiento que tendrá lugar en la provincia de Buenos Aires, las comisiones designadas, deberán elevar los informes al titular de la secretaría ya citada.

Revela la resolución, que el país durante veinte años ha venido ignorando todo dato fiel sobre la cantidad de personas afectadas por el mal de Hansen, con lo que se demuestra la falta de criterio sanitario que existía en las dependencias del antiguo Departamento Nacional de Higiene, el que al restar valor a las estadísticas, creía que era posible llevar a cabo una obra amplia y eficaz en favor de los hansenianos, sin conocer el grado del mal y el número de enfermos que reclamaban asistencia permanente y aislamiento y al igual, que la debida atención a los convivientes.

Nadie ignora que las nuevas orientaciones sanitarias imponen como condición previa para la lucha de cualquier enfermedad, el censo de los pacientes, puesto que las cifras revelan de inmediato, cuáles habrán de ser las tareas más urgentes a acometer, tales como tratamiento y aislamiento, de los enfermos y la habilitación de leprosarios, colonias para los hijos de los hansenianos y otras mejoras orientadas hacia la salvaguarda de los habitantes que han vivido en zonas densamente pobladas por personas afectadas por la lepra.

Eso es lo que hace se considere como punto inicial, el censo de los enfermos. Ese criterio es el que prima entre las actuales autoridades de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, que tratan de poseer los elementos indispensables para acometer la lucha contra las enfermedades con resultados positivos.

Si ya se ha dispuesto el levantamiento del censo en la provincia de Buenos Aires, debe también, irse estudiando la posibilidad para que tal relevamiento adquiera carácter nacional, dando intervención a cada provincia y territorio, en las tareas respectivas, para que de ese modo, todos por igual tengan conocimiento del problema de la lepra y la debida responsabilidad para estructurar un plan de asistencia de los leprosos.

En la actualidad existen zonas debidamente demarcadas como centros de radicación leprológica, que necesitan la habilitación de establecimientos sanitarios, capaces de albergar a numerosos enfermos, procurando su atención. No obstante esas razones, los gobiernos anteriores poco o nada hicieron y así es como el país no posee leprosarios suficientes para la internación de los hansenianos.

Deben los gobiernos provinciales con sus organismos sanitarios y de común acuerdo con la Secretaría de Salud Pública de la Nación, actualizar los censos de los enfermos de lepra y convivientes, para que así, cada dependencia encargada de llevar a cabo la lucha amplia y eficaz contra el mal de Hansen, posea las bases estadísticas concretas, sobre las cuales podrá estructurarse cualquier plan relativo a la habilitación de edificios, creación de colonias, asistencia regular y metódica de los enfermos, etc.

El atraso mantenido por las anteriores autoridades sanitarias debe ser superado con inteligencia y patriotismo, por las actuales, que están cumpliendo una labor eficaz y humanitaria en favor de la población argentina.

La Práctica del Ahorro en los Sectores del Trabajo

El Banco Central de la República Argentina informa que la campaña iniciada recientemente por la Caja Nacional de Ahorro Postal, para despertar un mayor interés por las medidas de previsión familiar mediante el mo Alejandro Llauró e Hijos; tensamente y extendiéndose a numerosos sectores del trabajo.

Se ha observado una mayor preocupación por parte de los asalariados en realizar depósitos frecuentes y sistemáticos, a la vez que los dueños y directores de empresas facilitan en toda forma los propósitos de la Caja, cuyo objetivo inmediato en el plan que se ha trazado consiste en la habilitación del mayor número posible de "Agencias Especiales" en las fábricas, talleres y oficinas a fin de facilitar la colección de los depósitos por las comodidades que proporciona tal procedimiento.

De cómo se intensifica la acción de la Caja Nacional de Ahorro Postal y de cómo se interesan los más diversos círculos de la producción en la obra que realiza en estos momentos, constituye un índice elocuente la nómina de las Agencias Especiales recientemente instaladas, entre las que, junto a las habilitadas en la sede de la Juventud Obrera Católica, Lactarium Municipal y campamentos de los obreros que construyen el futuro aeropuerto de Ezeiza, se hallan las que funcionan en importantes establecimientos pertenecientes a firmas tales como de agente especializados en La Hidrófila Argentina; Sedalana; Establecimientos Modelo Terrabusi; R. y N. del Sel Ltda. Silka; Lagomarsino y Cía.; Corporación de Transportes de la ciudad de Buenos Aires; Transradio Internacional; Tomás Pirolo e Hijos; Compañía Nobleza de Tabacos; Calzados Tonsa; J. G. Padilla y Cía.; la Química Bayer; Aviación del Litoral Fluvial Argentino (A. L. F. A.); S A Kapuhun; Bolsalona; S A Manuseda; Suc. de Antonio Usanna; S. A. La Esmeralda; S A. Lozadur, y otros.

Por otra parte, el Departamento de Fomento de la Caja Nacional de Ahorro Postal dispone de una organización adecuada para atender a las empresas que se interesen en fomentar el ahorro entre sus obreros y empleados, y pone a disposición de las mismas el cuerpo de agentes especializados en el asesoramiento rápido y práctico del caso.

El emplazamiento a la Compañía Tranviaria

Hoy vence el plazo acordado por la Municipalidad a la Compañía Central Argentina de Electricidad a los fines de que se haga cargo, en forma definitiva, de los servicios de tranvías y línea de ómnibus, Letra A, por haber desaparecido la causa que motivó la intervención de la Comuna.

Hasta ayer, a última hora, no se había producido novedad alguna, según se nos informó en forma oficial en la Municipalidad.

El emplazamiento hecho a la empresa es con la advertencia de que si no da cumplimiento, se hará pasible de las sanciones legales que correspondan.

Ha adquirido un hotel la División Social del Ministerio de Guerra

En la Escribanía General de Gobierno de la Nación, fué suscripta la escritura por la cual la División Obra Social del Ministerio de Guerra, adquirió el Hotel Ferrari, ubicado en la localidad de La Falda, provincia de Córdoba, por la suma de pesos 4.000.000.

La misma fue firmada por los señores, Armando Aristides Discoll y Andrés Armando Alonso, en representación del propietario José Ferrari y el coronel de Intendencia (S.G.) José Giovannoni, en su carácter de Presidente de la Dirección General de Obra Social del Ministerio de Guerra, siendo autorizada por el escribano general del Gobierno de la Nación, Jorge E. Garrido.

Asistieron al acto funcionarios de la Obra Social, los secretarios general y administrativo de la Escribanía General del Gobierno de la Nación, Alfredo G Giles y Carlos Marenco Hernández, respectivamente y el doctor Alberto Discoll.

El Poder Ejecutivo ayuda a los escolares sin recursos

La resolución del Poder Ejecutivo de la Provincia de ayudar a los escolares que carecen de recursos, ha de merecer el apoyo de todos. A dichos fines en el presupuesto del año en curso se ha incluído la partida de fondos necesarias para tan plausibles propósitos que tienden también a estimular y mejorar la educación del niño.

Por otra parte, es ello una prueba más que en la provincia de Santa Fe se cumplen los postulados tan conocidos de justicia social.

En la Gendarmería Nac. se cubrirán vacantes

A fin de cubrir vacantes en Gendarmería Nacional, llámase a concurso a técnicos químicos graduados en escuelas industriales de la Nación, para optar el grado de alférez de investigaciones (rama foto-técnica y peritajes) (Categoría de oficial).

Las condiciones son las siguientes:

Ser argentino nativo o por opción. Tener como mínimo 22 años de edad y no más de 35 inclusive. Haber cumplido con las leyes referentes al servicio militar. Poseer diploma de técnico químico otorgado por escuelas industriales de la Nación. Ser apto por la junta médica. presentar certificado policial de buena conducta, extendido para Gendarmería Nacional. Acreditar antecedentes intachables de moralidad, educación y cultura general. Aprobar el examen de competencia.

La asignación mensual y demás emolumentos es de $ 501.

El concurso se llevará a cabo en la primera quincena del mes de febrero de 1848, cerrándose la inscripción el día 10 del actual.

Por datos e informes, dirigirse por carta o personalmente a la Dirección de Gendarmería Nacional (3a División - Policial), sita en la calle San Martín 274, Buenos Aires.

Movimiento municipal

Concurrió ayer a su despacho el Intendente Municipal, Sr. Fermín E. Cortina, quien dedicó la mañana al estudio de importantes asuntos que se tienen a resolución.

Con los secretarios conversó extensamente sobre la labor que se realiza, y, las medidas a dictar para el mejoramiento de todos los servicios municipales.

No se dieron a conocer ni decretos ni resoluciones.

Curso intensivo en la Escuela de Salubridad

El Delegado Organizador de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva, ha dictado una resolución disponiendo que el día 12 del actual de comienzo el curso intensivo del tercer cuatrimestre del plan de estudios de la Escuela de Salubridad, reservado a alumnos de tiempo parcial.

En consecuencia la secretaría de la Escuela hace saber a los interesados, que deben solicitar su inscripción hasta el día 10 del corriente.

Mensajes de Reconocimiento a la Sra. M. E. Duarte de Perón

Continúan llegando a las autoridades de las provincias de la República, nuevos mensajes desde todos los puntos de sus respectivos territorios, evidenciando el júbilo extraordinario que ha causado en esas poblaciones, el generoso presente de pan dulce, sidra y golosinas hecho llegar a las familias humildes por la Campaña Pro Ayuda Social Cruzada "María Eva Duarte de Perón", con motivo de las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

La acción humanitaria de la esposa del primer magistrado que revela una vez más su constante preocupación por el bienestar de todos aquellos habitantes de nuestro país de escasos recursos, ha causado extraordinario júbilo entre los pobladores de aquellas zonas lejanas que han exteriorizado en diversas formas su agradecimiento a la primera dama cuyo nombre es vivado juntamente con el de su esposo, el general Perón. Asimismo las autoridades de aquellas localidades han recibido innumerables mensajes para que los hagan llegar a la señora de Perón y al primer mandatario, expresándoles los más fervientes votos de todos los "descamisados" de la patria, por su bienestar y ventura personal.